

**ACTA DE ELEVACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN****Expediente nº:** KM/2021/034**Objeto de la contratación:** Reforma techos planta segunda edificios M y N de Lakua en Vitoria – Gasteiz**Tipo de contrato:** Obra**Procedimiento:** Abierto**Clase:** Urgente

Lugar: Sala de Reuniones

Fecha: 30/03/2021

Hora: 08,00

BERTARATUAK/ASISTENTES:

Mahaiburua / Presidente:

FERNANDO URIONDO ISPIZUA, BALIABIDE OROKORREN ZUZENDARIA / DIRECTOR RECURSOS GENERALES.

Mahaikideak / Vocales:

OIHANA EZENARRO ARIN, BULEGO TEKNIKO ETA MANTENIMENDUA / OFICINA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO.

AITOR BILBAO URIBARRI, KONTRATAZIO ARLOKO ARDURADUNA / RESPONSABLE ÁREA DE CONTRATACIÓN.

Idazkaria / Secretario:

JAVIER DOMINGUEZ ATXALANDABASO, KONTRATAZIO TEKNIKARIA / TÉCNICO DE CONTRATACIÓN.

Fecha de Aprobación del Expediente: 08/02/2021

El correspondiente anuncio fue publicado en el perfil del contratante el 09 de febrero de 2021.

En el lugar, fecha y hora arriba indicados, se constituye la Mesa de Contratación, en la forma precedentemente señalada, para proceder a la elevación de propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de referencia.

Hallándose en poder de los asistentes una copia del acta de la sesión anterior, se abre la sesión con su lectura y posterior aprobación.

En primer lugar, la Mesa de Contratación analiza la documentación aportada por las empresas requeridas a subsanar el contenido de los sobres B. Las empresas CONSTRUCCIONES UXCAR 97 SL y ZAMAKOA, S.A. aportan lo exigido en el requerimiento por lo que la Mesa acuerda que ambas continúen en el proceso de licitación.

No ocurre lo mismo en el caso de la empresa GRUPO EFICACIA GLOBAL, S.L. que no ha aportado la documentación requerida. En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda su exclusión del procedimiento de licitación.

En el informe de la Responsable del Área de Obras y Construcciones de 25 de marzo de 2021 se analiza el contenido de la documentación del sobre B y en consecuencia se realiza la valoración de las ofertas, concluyendo que la propuesta que alcanza mayor puntuación, tras la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y, por tanto, la oferta económicamente más ventajosa es la presentada por la empresa CONSTRUCCIONES UXCAR 97 SL.

Una vez comprobado que en el expediente se ha dado cumplimiento a los principios y requisitos básicos de la contratación administrativa y constatar que contiene la totalidad de documentos previstos en la Ley 9/2017 por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan proponer al órgano de contratación, la adjudicación del contrato a la empresa que ha obtenido la mejor valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto a las 08,30 horas, en el lugar y fechas señalados, de todo lo cual, yo, el Secretario, levanto acta dando fe de su contenido.

Vitoria-Gasteiz, 30/03/2021

VºBº PRESIDENTE

SECRETARIO

Fdo.: FERNANDO URIONDO ISPIZUA

Fdo.: JAVIER DOMINGUEZ
ATXALANDABASO

PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

EMPRESA	PUNTUACIÓN (100 pts)
CONSTRUCCIONES UXCAR 97 S.L.	100,00
CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	99,26
CONSTRUCCIONES SEGUROLA, S.A.	96,06
URBICO CONSTRUCCIÓN CIVIL S.L.	77,37
CONSTRUCCIONES ZAMAKOA S.A.	55,01
INDENORT PV, S.L.	26,74

INFORME TÉCNICO

TÍTULO: REFORMA TECHOS PLANTA SEGUNDA EDIFICIOS M Y N DE LAKUA EN VITORIA – GASTEIZ
EXPEDIENTE: 08G2021
ASUNTO: INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Con fecha 11 de marzo de 2021, se redacta informe ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN SOBRE B, que analiza las ofertas admitidas y comprueba si todas las empresas han presentado sus ofertas de forma completa y ajustada a los pliegos de contratación, y se solicita subsanación a las empresas CONSTRUCCIONES UXCAR 97 SL, GRUPO EFICACIA GLOBAL, S.L y CONSTRUCCIONES ZAMAKOA S.A.

Las empresas Construcciones Uxcar 97 SL y Construcción Zamakoa S.A. presentan la documentación ajustada al pliego. Sin embargo, la empresa Grupo Eficacia Global S.L. no presenta ninguna documentación, por lo que se propone su exclusión de la licitación por no ajustarse su oferta a lo requerido en el apartado 24.2 del Pliego.

OFERTAS ECONOMICAS (SIN IVA):

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	221.460,25
CONSTRUCCIONES SEGUROLA, S.A.	223.155,88
CONSTRUCCIONES UXCAR 97 S.L.	221.064,99
GRUPO EFICACIA GLOBAL, S.L	excluida
INDENORT PV, S.L.	259.952,49
SUCESORES DE PAVÓN, S.L.	excluida
URBICO CONSTRUCCIÓN CIVIL S.L.	233.078,89
CONSTRUCCIONES ZAMAKOA S.A.	244.948,12

Con los datos anteriores se calculan los promedios y el desfase de cada uno al respecto, según se establece en el punto 22.3 del PCAP, para determinar si alguna oferta incurre en baja.

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	ANALISIS DE BAJA 1ª
CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	221.460,25	-5,34%
CONSTRUCCIONES SEGUROLA, S.A.	223.155,88	-4,61%
CONSTRUCCIONES UXCAR 97 S.L.	221.064,99	-5,50%
INDENORT PV, S.L.	259.952,49	11,12%
URBICO CONSTRUCCIÓN CIVIL S.L.	233.078,89	-0,37%
CONSTRUCCIONES ZAMAKOA S.A.	244.948,12	4,70%
MEDIA ARITMETICA	233.943,44	
OFERTA + ECONOMICA=	221.064,99	
LICITACIÓN (SIN IVA)	274.150,00	

Se observa que ninguna de las ofertas incurre en baja desproporcionada, ya que ninguna supera en más de 10 unidades porcentuales la media aritmética.

El resultado de la puntuación de la proposición económica, en orden decreciente, es el siguiente:

CONCLUSION:

EMPRESA	PUNTUACIÓN (100 ptos)
CONSTRUCCIONES UXCAR 97 S.L.	100,00
CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	99,26
CONSTRUCCIONES SEGUROLA, S.A.	96,06
URBICO CONSTRUCCIÓN CIVIL S.L.	77,37
CONSTRUCCIONES ZAMAKOA S.A.	55,01
INDENORT PV, S.L.	26,74

Del análisis de la documentación presentada por los licitadores del presente concurso, y una vez procedida a la valoración según los criterios de valoración publicados en el PCAP, la oferta con mejor relación calidad precio corresponde a la presentada por **CONSTRUCCIONES UXCAR 97 S.L.**

Se propone como adjudicataria del expediente KM/2021/034 a la empresa **CONSTRUCCIONES UXCAR 97 S.L.** con una oferta de **221.064,99 € + 46.423,65 €** de IVA, resultando un total de **267.488,64 €**.